



Acta de la reunión de coordinación con el profesorado de Bachillerato sobre la EBAU 2023

Materia: Historia de la Filosofía

Habiendo sido convocados en tiempo y forma, comienza la sesión el día 8 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas en reunión síncrona a través del sistema Microsoft Teams, dándose por finalizada a las 17:35 horas.

La reunión comienza con la presentación de las personas responsables de la coordinación, José Antonio López Cerezo, por parte de la Universidad de Oviedo, y Ana Rosa Frechilla García, por parte de la Consejería de Educación. A continuación, se procede a recordar el marco normativo que sigue regulando las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): la Orden Ministerial PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.

Con respecto al marco normativo vigente, se resaltan dos aspectos fundamentales: uno, que los estándares de aprendizaje que figuran en la matriz de contenidos constituirán el 100% del contenido de la prueba y de la calificación del alumnado (la norma requiere al menos el 70%); y dos, que la prueba deberá contener, al menos, un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones de los mismos. En este sentido se indica que el bloque 1 se integrará en los otros bloques por su contenido esencialmente transversal.

A continuación, y tras hacer una valoración en general positiva de los resultados obtenidos por el alumnado en la EBAU de 2022, se pasa a reflejarlos comparativamente:

CONVOCATORIA DE JUNIO

	Eligen Hª Fª (alumnado)	Aprobados	Nota media
2017	264 (69 hombres y 165 mujeres)	90,61%	7,46
2018	265	82,52%	6,59



	(76 hombres / 189 mujeres)		
2019	427 (117 hombres / 310 mujeres)	79,50%	6,53
2020	554 (145 hombres / 409 mujeres)	78,74%	6,27
2021	527 (159 hombres / 368 mujeres)	90,47%	7,30
2022	436 (129 hombres / 307 mujeres)	79,45%	6,77

Para el global de las materias EBAU, el porcentaje de aprobados en junio fue de 84,25%, con una nota media de 7,02.

Los datos de Historia de la Filosofía en julio 2022 siguen la pauta, con un ligero empeoramiento, respecto a otros años:

Total presentados: 61 / Aprobados: 51,92% / Nota media: 4,81.

Seguidamente, se recuerda que desde la implantación de la EBAU la revisión de los exámenes equivale a una doble corrección, y por lo tanto puede subir o bajar nota, ya que la calificación resultante será la media aritmética de las dos o tres calificaciones otorgadas. Se realizará de oficio esta tercera corrección cuando entre las calificaciones primera y segunda haya una diferencia de dos o más puntos. Es importante que esta información se traslade al alumnado.

Por acuerdo de la CRUE, el Ministerio y las CC.AA., y también en respuesta a la nueva ley de Educación LOMLOE, la prueba de la EBAU va a ser objeto de una profunda modificación en el curso 2023-2024. El sentido general es hacer una prueba que mida competencias y dé menos peso al memorismo, donde se introducirá un examen de madurez de habilidades lingüísticas. En esa prueba la Historia de la Filosofía pasará a la fase de acceso, siendo previsiblemente optativa



con respecto al examen de Historia de España, tal y como estaba años atrás (antes de entrar en vigor la anterior ley educativa LOMCE). Comisiones de profesores promidas por la CRUE trabajan desde hace meses tratando de armonizar los exámenes de las diversas materias a nivel nacional.

A la espera de la nueva prueba 2024, la decisión de la Universidad y el Principado es que la estructura de la prueba de 2023, siendo un año de transición, sea la misma que la del año pasado. Por tanto, en 2023:

- Mantendremos un solo examen de tres cuestiones con varias alternativas por cuestión. Hasta la prueba de 2024 no habrá oportunidad de segregar y dar más peso a la pregunta de reflexión.
- Mantendremos los contenidos y autores de referencia de años anteriores, donde ya se incluyeron la ética de Hume y la filosofía natural y antropología de Descartes, así como Nietzsche. La única novedad este curso será la inclusión de los presocráticos, que ya se anticipó en la anterior reunión de coordinación.
- Seguiremos limitando las preguntas de reflexión elegibles al grupo de las 20 primeras del anexo de la presente acta, como el año pasado, manteniendo bajo el peso de su puntuación en la prueba así como su optatividad respecto a la síntesis de texto.

De este modo, al igual que en las pruebas de 2020 y 2021, la del 2023 tendrá la siguiente estructura y baremación:

1. Cuestión primera: síntesis de texto/pregunta de reflexión. Se ofrecerán dos textos para sintetizar y dos preguntas de reflexión. Deberá contestarse una sola pregunta de ese grupo de cuatro. 3 puntos.
2. Cuestión segunda: definición de conceptos. Se ofrecerán dos grupos de cuatro conceptos cada uno. Deberá contestarse una sola pregunta y todos los conceptos respondidos tendrán que ser del mismo grupo. 3 puntos.
3. Cuestión tercera: tema. Se ofrecerán dos temas no necesariamente relacionados con la cuestión primera. Deberá contestarse una sola pregunta. 4 puntos.

Debe recordarse que estamos a la espera de la nueva Orden Ministerial que regule la convocatoria de este curso. Si esa Orden exigiese realizar algún cambio relevante en la prueba de 2023 se informaría oportunamente.

Finalmente se recuerda que en breve se subirá a la página web de la Universidad la ficha de la asignatura junto con el modelo de examen, los criterios específicos de corrección, el modelo de examen resuelto y el acta de la presente reunión.

Seguidamente, se abre un turno de intervenciones en las que se plantea:



- Si los presocráticos pueden preguntarse en el examen como bloque de pensamiento o de forma fragmentada, señalándose que ambas son posibles.
- Se recuerda que las preguntas de reflexión sobre las que puede versar el examen aparecen en el anexo de este acta.
- Se pregunta si ha habido cambios en las ponderaciones de las materias para el acceso a la Universidad de Oviedo de cara al curso 2023-24, indicándose que no hay ninguna modificación en relación al curso pasado.
- Por último, se pone de manifiesto el gran valor de estos encuentros para la óptima coordinación de la prueba y se agradece la participación del profesorado presente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:35 horas.

Oviedo 8 de noviembre de 2022

José Antonio López Cerezo

Ana Rosa Frechilla García



RELACIÓN DE PERSONAS ASISTENTES

1. ABAITUA PÉREZ DEL RÍO, RAQUEL
2. ALONSO ENGUITA, ADRIAN
3. ALONSO TRESGUERRES, JUAN JOSE
4. ÁLVAREZ, MÓNICA
5. ALVAREZ ARIAS, RUBEN
6. ALVAREZ PARRONDO, ANA BELEN
7. ANTONIO PUENTE, FRANCISCO JAVIER
8. ARAMBURU MELERO, BASILIO TOMAS
9. ARBESU CARBAJAL, JAVIER
10. ASENSIO DEL VISO, MIGUEL
11. BARUQUE CALZADA, M DEL CARMEN
12. BLANCO GONZALEZ, MARIA COVADONGA
13. BLANCO PUERTA, DANIEL
14. CASTRO, JULIA
15. CORTINA HEVIA, SIMÓN
16. DAVILA ANDRES, M ANGELES
17. DE DIOS CRUZ FONT, JUAN
18. DELGADO CABALLERO, CLAUDIA MARIA
19. DIAZ FERNANDEZ, JAVIER
20. DÍAZ FERNÁNDEZ, FELIPE
21. DIAZ LAGO, PATRICIA
22. DIAZ SUAREZ, RAUL



23. DIEZ CANDANEDO, ANA MARIA
24. ESPINIELLA SANMARTÍN, INÉS
25. FANO RAMOS, ESTHER
26. FERNÁNDEZ, RAFAEL
27. FERNANDEZ FERNANDEZ, ALBERTO
28. FERNANDEZ GARCIA, DAVID
29. FERNANDEZ GARCIA, LUIS ELOY
30. FERNÁNDEZ GARCÍA, CLAUDIA
31. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO J.
32. FERNANDEZ MARTINEZ, MARGARITA
33. FERNANDEZ PALACIO, EDUARDO
34. FRANCISCO VILLA, MARIO
35. FRANCO GONZALEZ, RUBEN
36. G. CUESTA, MARIA
37. GARCÍA, ÁNGEL MIGUEL
38. GARCÍA, ISABEL
39. GARCIA GODOY, LUIS
40. GARCIA NOVAL, CONSTANTINO
41. GARCÍA PRIETO, JUAN
42. GARCIA RODRIGUEZ, MYRIAM
43. GARCIA SALGADO, AZUCENA
44. GARCIA VALLES FERNANDEZ, SEGUNDO JOSE
45. GARCIA VAZQUEZ, HECTOR
46. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, NATIVIDAD



47. GONZALEZ GALBARTE, JUAN CARLOS
48. GONZALEZ PEREZ, GERMAN
49. GONZALEZ PORTILLA, JOSE MANUEL
50. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANDRÉS
51. HERRERO VALCUENDE, SUSANA
52. HUERGA MELCON, PABLO
53. INFANTE, EDUARDO
54. INFANTE JOVER, JOSE LUIS
55. LOY MADERA, FAUSTINO
56. MARTINEZ FERNANDEZ, CLARA
57. MEDIAVILLA MARTINEZ, MERCED
58. MENENDEZ CELAYA, MARIA ISABEL
59. MERINO CEPEDA, SILVINA
60. MIER CORTEGUERA, MARTA
61. MOLA REUS, JORGE
62. MORETA ORTEGA, BEATRIZ
63. MORILLA VILLA, MONTSERRAT
64. MORO GONZALEZ, ROSA DEL MAR
65. MOSTEIRIN PEREZ, FRANCISCO JAVIER
66. NAVARRO COLORADO, GONZALO
67. NEIRA CASTAÑO, RODRIGO
68. NOGUEROL ABIAN, MARIA MERCEDES
69. PAZ GIL, TERESA
70. PENA OSORIO, TERESA



71. PÉREZ FEITO, CARMEN
72. PONS PONS, CATERINA
73. PRENDES FERNÁNDEZ, MARINA
74. PRIETO SÁNCHEZ-HERMOSILLA, YOLANDA
75. PUENTE BAYON, ELISA
76. REINA OCAÑA, JULIA
77. RODRIGUEZ DIEGUEZ, CARLOS VICTOR
78. RODRIGUEZ LEGAZPI, JUAN CARLOS
79. RODRIGUEZ MARCOS, MONICA
80. ROSALES PARDO, JESUS
81. RUESCAS JUAREZ, JUAN ANTONIO
82. SALIDO FERNANDEZ, ANTONIO
83. SANCHEZ GOMEZ, ELIA
84. SANCHEZ VEGA, OSCAR LUIS
85. SANTOS ROSA, DIAZ
86. SILVA RUIZ MARIA, VERONICA
87. SUAREZ DIAZ, SAIDA
88. SUÁREZ NORIEGA, GUILLERMO
89. SUTIL MANJON, RAQUEL
90. TORRES LUCENA, DAVID
91. URRESTI GONZALEZ, MIKEL
92. VALIENTE, MANUEL
93. VALLE GÓMEZ, DANIEL
94. VELAZQUEZ FERNANDEZ, ANA ESTHER



95. VERANO GARCIA, JUANA MARIA
96. VIEJO, SAEZ JUAN LUIS
97. VIJANDE MARTINEZ, AMALIA
98. ZARZA DIAZ, AURORA

Coordinación

JOSE ANTONIO LOPEZ CEREZO (Universidad de Oviedo)

ANA ROSA FRECHILLA GARCÍA (Consejería de Educación)

ANEXO: PREGUNTAS DE REFLEXIÓN DE REFERENCIA

Enunciado: “Desarrolla una reflexión personal ante la cuestión: Responde de una forma argumentada, dando razones a favor o en contra. No es necesario que la reflexión esté basada en la filosofía del autor del texto o del tema.”

Indicaciones para los correctores:

En esta pregunta se trata de valorar la capacidad de argumentar con rigor, claridad y coherencia, así como la realización de redacciones que impliquen un esfuerzo creativo, en la reflexión personal sobre problemas filosóficos. La pregunta debe poder ser respondida adecuadamente haciendo uso de la filosofía de algún autor de referencia, aunque otras respuestas adecuadas pueden usar otros autores o combinaciones de autores de la Historia de la Filosofía.

Los criterios de evaluación utilizados serán los siguientes:

1. Corrección gramatical: ortografía, puntuación, sintaxis (10%)
2. Planteamiento: uso de un concepto o diferenciación conceptual clave, ya sea la propuesta en la respuesta ejemplar u otra que sirva para articular la argumentación, en especial si se apoya en la filosofía de algún autor (10%).



3. Información: manejo oportuno y competente de fuentes de información, familiaridad con autores e ideas de la Historia de la Filosofía (20%).
4. Expresión clara y rigurosa: claridad, utilización de ejemplos apropiados, precisión en el uso de recursos expresivos (20%)
5. Exposición coherente y razonada: ausencia de contradicciones, conclusividad de la tesis defendida desde las premisas o supuestos empleados (20%).
6. Orden y estructura: elaboración de un argumento con una arquitectura ordenada y bien equilibrado respecto a la importancia relativa de sus partes, evitación de falacias (ad hominem, autoridad, etc.) (20%).
7. A modo de criterio complementario, se valorará la originalidad pertinente, es decir la divergencia del alumno frente a la respuesta ejemplar o el resto de los alumnos. La originalidad se entenderá como mérito compensatorio respecto a posibles deficiencias en los criterios (2) a (6).

No se penalizará la reformulación de la pregunta si se ofrece una respuesta formal y materialmente adecuada, de acuerdo con los criterios de evaluación. Debe recordarse que la pregunta puede tener más de una respuesta que merezca la máxima calificación de acuerdo con los criterios anteriores. Una respuesta adecuada no puede consistir en el mero desarrollo de la filosofía de un autor sino que debe responderse a la pregunta haciendo uso de la filosofía de uno o varios autores, es decir demostrando conocimientos en Historia de la Filosofía.

El modelo argumental y precisión conceptual que podría seguirse, por ejemplo para la pregunta “¿Es correcto hacer todo lo que tengo derecho a hacer? “, es el siguiente:

- Diferenciación entre derecho o legalidad, por un lado, y ética, por otro, haciendo uso de Kant
- La ley es heterónoma (depende de la sociedad) y la ética es autónoma (depende de la conciencia individual).
- Puede por tanto haber derechos amparados por leyes o normas que sea incorrecto ejercer de acuerdo con la conciencia individual.
- Alternativamente, puede haber leyes que un individuo considere inmorales, y por tanto incorrecto observar.

REPOSITORIO DE PREGUNTAS DE REFLEXIÓN



1. ¿Es posible un mal uso de la razón?

- De acuerdo con el intelectualismo moral (Sócrates-Platón), hay un isomorfismo entre conocimiento y virtud.
- La adquisición de ciertos hábitos o disposiciones a actuar de forma excelente (areté) se alcanza a través de la contemplación de la Idea de Bien (*episteme*).
- Los actos malos no son consecuencia de la debilidad de la voluntad (*akrasia*) sino de la ignorancia.
- Luego, desde este punto de vista, no es posible un mal uso de la razón.

2. ¿Lo que percibimos es la realidad?

- El ser humano tiene unas capacidades sensoriales muy limitadas.¹
- Nuestro único acceso a la realidad es a través de la experiencia sensorial (Hume).
- Ahora bien, la realidad percibida es una realidad construida, una realidad en perspectiva (Kant).
- Lo cual no implica que el mundo percibido sea un mundo ilusorio: es solo un segmento de la realidad adaptado a nuestras necesidades y capacidades.

3. ¿Tiene límites la libertad de expresión?

- Posible respuesta afirmativa en Platón: los gobernantes deben censurar a los poetas y combatir a los sofistas, por entorpecer la contemplación de las ideas de justicia y bien, necesarias para un Estado justo.
 - o Esta postura llevaría a un control absoluto de la libertad de expresión por el Estado.
- Es por tanto más recomendable una visión centrada en las libertades individuales, donde el Estado se subordina a sus miembros para proteger sus derechos naturales.²

¹ Otra clara línea de respuesta podría basarse en Platón y el mito de la caverna.

² Podría apoyarse en Locke o en Kant.



- Desde esta posición puede concluirse que el Estado solo debe intervenir cuando el uso de mi libertad de expresión interfiera en los derechos de los demás.

4. ¿Es lícito utilizar un medio cualquiera si el fin es justo?

- Defensa de una respuesta negativa en Kant: ³ diferenciar entre acciones coincidentes con el dictado moral pero que se realizan como medios para el beneficio personal o social, y acciones impuestas por el deber mismo.
- El imperativo categórico exige prácticas universalizables, respetar el deber mismo y nada más (sin tener en consideración el beneficio personal o social).
- Por tanto, desde esta perspectiva, no es aceptable utilizar un medio cualquiera, con independencia de la justicia del fin, si conlleva una acción inmoral.

5. ¿Son las leyes civiles una coerción de la libertad?

- De acuerdo con Kant, solo actuamos libremente cuando actuamos según los imperativos de la moralidad.
- Pero actuar moralmente implica someternos a una ley, de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad.
- ¿A qué ley debemos someternos? Diferenciación entre derechos naturales y derechos civiles, destacando la libertad como derecho natural básico.
 - o El Estado civil, mediante el contrato social, garantiza el ejercicio de los derechos naturales.
- Por tanto, las leyes civiles no coartan sino que posibilitan el ejercicio de la libertad.

6. ¿Tenemos un cuerpo o somos un cuerpo?

- Desde el punto de vista del dualismo psicofísico de sustancias, la respuesta sería que “tenemos un cuerpo”.

³ Una respuesta afirmativa podría hallarse en Maquiavelo: las acciones inmorales serían lícitas en los gobernantes si el fin es justo.



- o Es el punto de vista en Platón, para quien el ser humano es exclusivamente alma (inmortal e inmaterial).
- o Es el punto de vista en Descartes, para quien el ser humano es prioritariamente alma (sustancia pensante).
- Desde el punto de vista del monismo materialista, la respuesta sería que “somos un cuerpo” pues la extensión material delimitaría el ámbito de lo real, negándose la existencia de alguna sustancia espiritual.

7. ¿Puede ser legítimo desobedecer la ley?

- Diferenciación entre derecho positivo (legal/ilegal) y ética (legítimo/ilegítimo).
- Respuesta negativa en Sócrates: una ley injusta ha de obedecerse aunque conlleve la pérdida de la propia vida.
- Respuesta negativa en la tradición filosófica desde Platón hasta Descartes.
- Posible defensa de la desobediencia civil en Kant. Desobedecer la ley podría ser legítimo si la ley (positiva) va contra el imperativo categórico (la ley moral).

8. ¿Podría una máquina ser persona?

- Diferenciación entre seres humanos y personas.
 - o Ejemplos de seres humanos no considerados en su momento como personas: esclavos.
 - o Ejemplos de personas no humanas: personas jurídicas.
- Luego, ser persona no implica ser humano y viceversa.
- Una persona como sujeto racional libre, sometido a leyes éticas, en Kant.
- La atribución de racionalidad (capacidades de razonamiento) y libertad (responsabilidad jurídica o moral) como piedras de toque para la respuesta.

9. ¿Podemos alcanzar la felicidad?



- La felicidad (*eudaimonia*) es el fin último del ser humano según Aristóteles.
- Ser feliz es realizar lo mejor de nosotros mismos, y lo que nos define como humanos es la razón.
- Para avanzar hacia la *eudaimonia* debemos ejercitar el alma intelectual.
- Pero las realidades de la convivencia en la *polis* y la dependencia del cuerpo son una dificultad (práctica de la *phronesis* y las virtudes morales).
- Luego la felicidad es una decisión y un camino, no un destino.

10. ¿Puede ser justa una sociedad con clases sociales?

- Podrían seguirse dos senderos argumentales.
- Respuesta afirmativa en Platón: una sociedad adecuadamente organizada debe fundamentarse sobre la Idea de Justicia.
 - o La vida en comunidad requiere la organización justa de esta.
 - o Para ello cada función social debe ser desempeñada por los ciudadanos más adecuados, de acuerdo con sus capacidades en función de la estructura de su alma.
- Respuesta negativa en Marx: una sociedad estable y duradera requiere corregir la injusticia de la apropiación de la plusvalía por parte de los dueños de los medios de producción.

11. ¿Es el ser humano superior al resto de los seres vivos?

- Entender qué es el ser humano requiere examinar similitudes y diferencias con otros animales.
- La tradición filosófica ha respondido afirmativamente: la superioridad humana se fundamenta en la posesión de un alma racional (Platón, Aristóteles) o de psique (Descartes).
- El auge de los derechos animales y el avance de la genética tienden a subrayar las similitudes entre el ser humano y otros animales.
- No obstante, es dudoso que llegue a responderse negativamente por la ausencia del *logos* en otros animales y el absurdo de atribuirles responsabilidad moral.



12. ¿Tiene un fin la historia?

- Interpretando “fin” en términos de la causa final de Aristóteles, los filósofos ilustrados sí entendieron que la historia tenía un propósito (progreso).⁴
- Interpretando “fin” en términos de causas eficientes y materiales, Marx defendió el fin de la historia (o mejor de la “prehistoria”) como punto de llegada (comunismo).
- En contra de cualquier acepción de “fin”, Nietzsche defendió el carácter cíclico del tiempo (eterno retorno).
- La respuesta dependería entonces del punto de vista filosófico adoptado para la lectura de la pregunta.

13. ¿Se puede demostrar la existencia de Dios?

- Respuesta positiva en Descartes, haciendo uso del argumento ontológico.⁵
- Respuesta negativa en Kant: Dios no es un objeto de experiencia posible, sino una idea de la razón pura.
- Desarrollo de una respuesta negativa: crítica kantiana del argumento ontológico, así como de los argumentos cosmológico y teleológico (confusión del plano de la posibilidad con el de la realidad efectiva).
- Conclusión: la existencia de Dios como postulado de la razón práctica (subordinación de la religión a la moral en Kant).

14. ¿Carece de ética una persona inmoral?

- Diferenciación entre ética y moral, por ejemplo haciendo uso de Kant.
 - o La moral es el conjunto de normas que rigen la conducta en una sociedad.
 - o La ética es la reflexión sobre la moral y depende de la conciencia individual.
- En individuos particulares, las normas morales con fundamentación ética pueden diferir de las normas morales imperantes en una sociedad.

⁴ Un filósofo idealista como Hegel entendería que dicho fin es el despliegue del Espíritu.

⁵ También podría apoyarse en San Anselmo.



- Por ello una persona ética puede comportarse de un modo inmoral desde el punto de vista de la colectividad.
- Un ejemplo clásico es el de Diógenes el Cínico.

15. ¿Se puede probar una hipótesis científica?

- Las hipótesis científicas son habitualmente proposiciones universales.
- Si aceptamos el planteamiento empirista clásico que fundamenta el conocimiento sobre las impresiones sensibles y afirma la independencia ontológica de estas,
 - entonces la respuesta para la pregunta sería negativa debido al problema de la inducción o problema de Hume.
- No obstante, las hipótesis universales en ciencia pueden alcanzar un muy alto grado de respaldo por la costumbre.

16. ¿Solo tiene valor lo que se puede cambiar por otra cosa?

- Diferenciación entre valor de uso y valor de cambio en Marx.
- Lógica del mercado en el capitalismo: conversión de los objetos en mercancías, y del trabajo en plusvalía.
- Consecuencias de la mercantilización: alienación de los trabajadores y la naturaleza.
- Crítica para apoyar una respuesta negativa: inmoralidad de la mercantilización del ser humano y la naturaleza en la ética de Kant (segunda fórmula del imperativo categórico).

17. ¿Hay alguna diferencia entre conocimiento y opinión?

- Distinción entre conocimiento (*episteme*) y opinión (*doxa*), verdad (*alétheia*) y apariencia.
- Mito de la caverna de Platón y misión de la filosofía (acceso a la verdad/explicación del error).
- Permanencia de la distinción verdad/apariencia en la historia de la filosofía: respuesta consecuentemente afirmativa.



- Contrapunto: crítica del platonismo y el conocimiento objetivo en Nietzsche. La sabiduría jovial afirmadora de la vida.

18. ¿Es mejor saber o vivir en la ignorancia?

- Intelectualismo moral (Sócrates): el conocimiento nos hace mejores.
- Optimismo epistemológico en Platón y Aristóteles: el conocimiento como llave de un Estado justo (sofocracia platónica) y de la felicidad humana (eudaimonia aristotélica).
- Dificultad para conciliar razón y felicidad en Kant, si bien el uso público de la razón es condición necesaria para la ilustración y la emancipación.
- Respuesta por tanto en favor del saber: *sapere aude*.

19. ¿Cuál es el sentido de la vida, si tiene algún sentido?

- Según Aristóteles todas las entidades tienen un *telos*. El fin propio de los seres humanos es la *eudaimonia*.
- Para avanzar hacia la *eudaimonia* debemos ejercitar el alma intelectual, propia de los seres humanos.
- Luego el sentido de la vida humana debería ser la vida contemplativa.
- El hecho de convivir con otros seres humanos en la *polis*, nos obliga también a cultivar las virtudes morales.
- En contra se encontraría Nietzsche, para quien los individuos deben ejercitar su voluntad de poder y construir el propio sentido de su vida.

20. ¿Somos lo que pensamos que somos?

- Según Descartes la consciencia es fuente de toda verdad. Por tanto solo el pensamiento puro podría definir mi esencia.
- Por el contrario, Marx argumenta que la consciencia es el reflejo de las condiciones materiales de existencia, y, por tanto, no es una fuente fiable de verdades.



o El pensamiento puro cartesiano sería pensamiento subjetivo que refleja cierta ideología, ocultando la realidad de las relaciones de poder.

- Por ello, de acuerdo con Marx, la consciencia individual es una ilusión. El sentido de la existencia solo puede determinarse socialmente.

21. ¿Solo podemos fiarnos de alcanzar un conocimiento verdadero a través de la percepción?

- Podrían seguirse dos senderos argumentales, para una respuesta negativa y para una positiva.
- Platón defiende que el verdadero conocimiento requiere elevarnos sobre el mundo sensible hasta el inteligible, de donde procede el conocimiento verdadero. La respuesta es negativa.
- Para Hume, en cambio, todo conocimiento procede de la experiencia. No hay ideas innatas; las ideas son copias de impresiones sensoriales. Nuestra mente encaja las impresiones y las ideas en una representación coherente y lógica del mundo. La respuesta es positiva.

22. ¿En qué consiste la felicidad?

- Diferenciación entre la felicidad como tendencia y como estado.
- Defensa en Aristóteles de la felicidad (*eudaimonia*) como tendencia, como el desarrollo de un hábito conforme a la virtud.
- Para avanzar hacia la felicidad debemos orientarnos por el fin que es propiamente humano, la razón, ejercitando las virtudes intelectuales así como las morales.
- El fin último es alcanzar una vida contemplativa que no requiera nada más (siempre que seamos varones libres).

23. ¿Son las verdades relativas?

- Respuesta afirmativa de los sofistas: relativismo de la verdad (respecto al individuo).
- Crítica de Platón y Aristóteles: universalidad de la verdad, daño político del relativismo.



- Rechazo del relativismo: mundo de las ideas (Platón), existencia de las formas (Aristóteles).⁶
- Contrapunto afirmativo: crítica del platonismo y el conocimiento objetivo en Nietzsche. La sabiduría jovial afirmadora de la vida.

24. Si Dios no existe, ¿está todo permitido?

- Diferenciación entre ética heterónoma y ética autónoma, como fundamentación de diferentes respuestas (respectivamente: “sí” y “no necesariamente”)
- En defensa de la libertad y una ética autónoma: Nietzsche.
 - o Dos tipos de moral, la de los esclavos y la de los señores.
 - o La muerte de Dios como transmutación de los valores.
 - o Voluntad de poder y ética del superhombre.

25. ¿Puede haber verdad o realidad en la ficción?

- La filosofía como paso del mito al *logos*: el mito como ficción, deformación de la realidad; el *logos* como captación y comprensión de la realidad.
- Pero: valor del mito para el ejercicio de la filosofía y la comprensión del mundo.
 - o Ejemplo del mito de la caverna de Platón.
- Potencial heurístico y didáctico del uso de parábolas y metáforas.
- Luego la ficción puede ser útil para alcanzar la verdad o entender la realidad.

26. ¿Puede un buen científico creer en Dios?

- La historia demuestra que tal posibilidad es un hecho.

⁶ Otra posible línea de respuesta podría hacer uso de las refutaciones clásicas del relativismo: auto-refutación del relativismo (Platón), violación del principio de no contradicción (Aristóteles).



- La cuestión debería plantearse en si es compatible el *ethos* de la ciencia con la creencia en Dios.
- Demarcación ente ciencia y religión en términos de la horcada de Hume: razonamientos (relaciones de ideas, cuestiones de hecho) *versus* creencias infundadas.
- Un buen científico, en su labor de científico *stricto sensu*, ha de basarse en razonamientos y no en la fe.
- Cuestión abierta: ¿son conciliables en la vida personal razonamientos científicos y creencias religiosas?

27. ¿Podemos llegar a comprender el modo de ser de alguien?

- Una respuesta positiva podría seguir dos senderos argumentales.
- En Platón: el alma es lo que hace que una persona sea quien es y se comporte como lo hace.
 - o El alma está organizada en tres partes: racional, irascible, concupiscible.
 - o El modo de comportarse de alguien será el resultado de cómo se concretan estas tres funciones.
- En Hume: son los sentimientos y emociones los que explican el estilo de vida y comportamiento de los seres humanos.

28. ¿Es legítimo el uso de la mentira en un Estado justo?

- Podrían seguirse dos senderos argumentales.
- A favor se manifiesta Platón al explicar el sistema político que defiende en la *República* (sofocracia).
 - o Uso de la mentira por los gobernantes, que conocen el Bien y la Justicia, para proteger a los gobernados de su propia y peligrosa ignorancia.
- En contra se manifiesta Kant por ir en contra del imperativo categórico de no mentir.
 - o Las máximas morales deben ser universales: legitimar la mentira para ciertos objetivos políticos implicaría legitimarla en cualquier otro contexto, lo cual haría imposible una apacible convivencia social.



29. ¿Existe la vida después de la muerte?

- Pregunta tradicional en filosofía y en las religiones. Diversas respuestas en la Historia de la Filosofía.
- Desde el punto de vista del dualismo psicofísico de Platón, la respuesta sería afirmativa.⁷
 - o El ser humano es alma atrapada en un cuerpo, estando unida al cuerpo de un modo accidental.
 - o El alma es inmortal e inmaterial. Existe previamente al cuerpo y también después de la separación de este con la muerte.
- Desde el punto de vista del monismo materialista, la respuesta sería negativa pues la extensión material delimita el ámbito de lo real, negándose la existencia de alguna sustancia espiritual.

30. ¿Es la democracia la mejor forma de gobierno?

- Diversas respuestas en la Historia de la Filosofía.
- Respuesta negativa matizada en Platón: partes del alma y clases sociales.
- El papel de la *episteme* en la *polis* ideal. Realidad de la democracia ateniense.
 - o Ordenamiento de la formas de gobierno en la *República*: aristocracia (sofocracia), timocracia, oligarquía, democracia, tiranía.
 - o Ordenamiento de la formas de gobierno en el *Político* en función de si se respetan las leyes (monarquía/filósofo-rey, aristocracia, democracia) o de si no se respetan en constituciones imperfectas (orden inverso).
- Respuesta afirmativa matizada en Aristóteles: gobierno de las clases medias (*Politeia*).

Colaboradores: María Teresa Alonso González, Javier Arbesú Carbajal, Isabel Argüelles, Julia Castro Bermúdez, Román García Fernández, Soledad García Ferrer, Myriam García Rodríguez, Alfonso García Suárez, Javier González Fernández, Juan Carlos González Galbarte, Andrés

⁷ También podría fundamentarse la respuesta en Kant, defendiendo la inmortalidad del alma como postulado de la razón práctica.



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

González Rodríguez, Marco Gutiérrez Gómez, Paula Iglesias, José A. López Cerezo, Mariano Martín Gordillo, Laura Molins, Teresa Paz Gil, Enrique Suárez Ferreiro, Juan José Alonso Tresguerres, Manuel Valiente, Iván Villar Naredo.